



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 05 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0041155/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir dos (2) cargos docente de categoría 3665/1, uno para cumplir funciones de Jefe Supervisión Área Biblioteca sede Ciudad Universitaria y uno para cumplir funciones Jefe Supervisión sede CEA de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1284/19; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora sus dictámenes y confeccionando los ordenes de mérito correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° corresponde aprobar dichos dictámenes y notificar a la/el postulante.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar los dictámenes y órdenes de merito elevado por la Junta Examinadora interviniente en el concurso cerrado interno a los fines de cubrir dos (2) cargos docentes de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión de Bibliotecas de sedes centro y Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1284/19

ARTÍCULO 2°: Disponer la notificación de los dictámenes y ordenes de merito a la/el postulante, según lo estipulado en el Art. 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO LEONARDO ZALAY
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1382